

ACTA No 15.

De la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transport de Carga Pesada Guandín S.A. Realizado el día de hoy Domingo 27 de Marzo del 2016 a las 10:00 am en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio La Hana, provincia de Cotacachi, en la Av. 14 de Mayo y Los Rios, donde se dio a conocer el siguiente orden del día.

1.- Constitución del Quórum Reglamentario.

2.- Saludo e instalación de la Junta a cargo del Señor Presidente de la Eia.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Administración, Presidente y Gerente General.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Señor Comisario de Vigilancia.

5.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados y Cuentas al 31 de Diciembre del 2015.

6.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de dividendos.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías se convoca en forma expresa al señor Manuel Yotam Comisario de Vigilancia de la Compañía.

1.- Se da lectura a la nomina de accionistas, presentando al 20% del capital pagado.

2.- Saludo e instalación de la Junta a cargo de Jairo Espinoza y luego con referencia a la convocatoria se instala la Junta cuenta con los 1/3 partes con los accionistas presentes. El Señor J. Villaverde Presidente de la Compañía expresa su saludo y agradece al señor Jairo Espinoza y a todos su preocupación por la poca importancia que le han dado las compañías y los Juntos, así el que se trata de la aprobación de balances.

3.- Posteriormente el Señor Jairo Villaverde hace uso de la palabra, revelando su preocupación, desconfianza y el querecimiento de parte de los señores accionistas en el cumplimiento sus obligaciones para con la Compañía, lo que ha generado algunos inconvenientes e los instalaciones que regulan nuestro funcionamiento, entre los cual nos hemos visto obligados a realizar algunos trámites, para la representación de algunos compañeros, quienes habiendo manifestado no poder seguir en las instalaciones como accionistas, por diferentes motivos han tomado la decisión de vender sus acciones, frente que se ha venido realizando trámites de la Super Intendencia de Compañías. Por lo tanto todo está bien, más cuando vamos los accionistas legal y requieren evidente. Luego toma la palabra el Señor Jairo Espinoza.